



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos

Radicado No.: 202341430200024304

Fecha: 2023-12-01

TRD: 4143.020.22.2.1020.002430

Rad. Padre: 202341430200024304

CIRCULAR No 4143.020.22.2.1020.002430

Para: DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

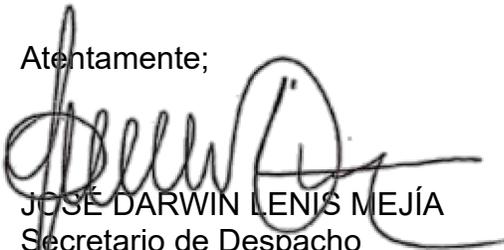
Asunto: Cronograma de fin de año Subproceso de Prestaciones Sociales.

La Secretaría de Educación del Distrito Especial de Santiago de Cali, informa a la comunidad Docente, Directivos Docentes y Personal Administrativo Adscrito, que con el objetivo de realizar un balance al cierre de la vigencia, de los procesos administrativos relacionados con el cambio de aplicativo dispuesto por el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio – Fiduprevisora S.A. conforme el Plan de Modernización liderado por el Ministerio de Educación Nacional, así como las gestiones del proceso de empalme con la nueva Administración Distrital y con el fin de evitar traumatismos en la atención de posibles radicaciones, suspende la radicación de algunos trámites de Prestaciones Sociales, a través del Aplicativo Humano, SACv2 y Orfeo.

Por lo tanto, a partir del 18 de diciembre de 2023, solo se recibirán solicitudes de Pensión de Invalidez, Pensión de Sobrevivientes, Cesantía Definitiva y Parcial de Estudio del personal docente y directivo docente, y Cesantía Definitiva y Parcial del personal administrativo.

Normalizando la radicación de todos los trámites, a partir del 15 de enero de 2023. Conforme a lo establecido en el Acuerdo 034 de 1998.

Atentamente;

  
JOSE DARWIN LENIS MEJÍA  
Secretario de Despacho

Proyectó: Ismael Eduardo Suarez Losada – Contratista 

Revisó: Janeth Valencia Benitez - Subsecretaria de Despacho 

Cintia Tatiana Gamboa Zamora – Profesional Universitario 

Luis Eduardo Torres Torres – Contratista 